



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2022, en las oficinas del **INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, ubicadas en Prolongación Av. 27 de Febrero #4003, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los miembros permanentes y temporales electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, con el objeto de analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, para el periodo 2021-2022-----

Cabe mencionar, que en este procedimiento se lleva a cabo por **medio electrónico** en la ley aplicable, ya que derivado de la emergencia sanitaria y social mundial por COVID 19, el Gobierno del Estado de Tabasco publicó en el Periódico Oficial número 3018 del 20 de marzo del 2020, el **decreto mediante el cual se instruyen las acciones para prevenir, detener, contener, controlar, retrasar y reducir la propagación del COVID 19 en el Estado de Tabasco** a través del cual en su artículo 7 manifiesta que "NO se computaran los plazos y términos administrativos..." permaneciendo este vigente hasta que se determine la inexistencia de las circunstancias extraordinarias que motivaron su expedición y con fundamento en el **numeral 8. Funcionamiento, De las Sesiones, "El comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo. Igualmente, podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento. Las sesiones podrán ser presenciales o por medios electrónicos"**, en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los **Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, del CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**-----

Una vez registrada la asistencia, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, en su carácter de Presidente Suplente en representación del **Lic. Gabriel Alberto Cortés Díaz**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.-----

**PRIMERO.** - El **Lic. Gildardo Almanza Payán**, en su carácter de Presidente Suplente de dicho Comité, toma el uso de la palabra y se confirma que existe quórum para sesionar y se procede a dar inicio de sesión.-----

**SEGUNDO.**- Orden del día.-----

Acto seguido, el Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y preguntó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario. En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Derivado de lo anterior, el Presidente Suplente del Comité en representación del Secretario Ejecutivo a continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.-----

**TERCERO.** - Para desahogar el tercer punto el Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, solicita a la **M. en Aud. Carmen Estela Vilchis Hernández**, Secretaria Ejecutiva de este Comité informe a los miembros del Comité que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, fue debidamente firmada por las personas que participaron en dicha sesión, misma que se publicó en el portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos y se de lectura a la misma.-----

**Acuerdo.** - La **M. en Aud. Carmen Estela Vilchis Hernández**, Secretaria Ejecutiva de este





Comité, informó a los miembros del Comité que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, fue debidamente firmada por las personas que participaron en la sesión, misma que se publicó en portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos y se dio lectura a la misma.

**CUARTO. – La M. en Aud. Carmen Estela Vilchis Hernández**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, informa a los miembros del Comité, que les fue enviado por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos la solicitud de delaciones o situaciones que les hayan sido turnados, en relación a este Instituto.

El Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, solicitó a la **M. en Aud. Carmen Estela Vilchis Hernández**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, verificará con los miembros del Comité que todos hayan recibido por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos la información mencionada.

**La M. en Aud. Carmen Estela Vilchis Hernández**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, verifica con los miembros del Comité, que todos hayan recibido por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos.

**Acuerdo. - La M. en Aud. Carmen Estela Vilchis Hernández**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, informa que ha verificado con todos los miembros del Comité, que todos hayan recibido por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos y toma nota de los que reporten no haber recibido dicha información y verifica los números de celular y/o correos electrónicos para reenvió de información y futuros procesos de solicitudes o información por medio de correos electrónicos.

**QUINTO.-** Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

**Acuerdo.-** El Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, informó a los miembros del Comité que no se presentaron situaciones o seguimiento para análisis que se hubiesen presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

**SEXTO. -** El Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, solicitó a la **M. en Aud. Carmen Estela Vilchis Hernández**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, verificará con los miembros del Comité si tienen alguna delación o situaciones que se haya presentado en este Instituto que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité.

**Acuerdo. -** Los miembros del Comité mencionan que no tienen alguna delación o situación que se haya presentado en este Instituto, que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité.

**SÉPTIMO. -** El presidente El Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, solicitó a la **M. en Aud. Carmen Estela Vilchis Hernández**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, sometiera a aprobación, el proceso convocatorio, recorridos, nominación y elección a través del proceso de votación, conforme a los **LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA**, publicado el 16 de julio de 2021, por el **M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública, en el suplemento No, 8233, apegándonos al **Capítulo II De la conformación de los Comités de Ética, Numeral 6. Conformación de los Comités, incisos I, II, III, IV**, y de esta forma ajustar la estructura y lineamientos al Comité de Ética de este Instituto, considerando el término de los dos años de gestión de este Comité de Ética hasta el mes de abril del próximo año, tomando consideración el **asunto DÉCIMO, Acuerdo 2, del Acta de la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL**





"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO** sesionada el 06 de abril de 2021, que a la letra dice "Se informa a los actuales miembros propietarios y suplentes de este órgano Colegiado, que en el mes de **Abril** se llevará a cabo la Integración y Elección de Miembros Propietarios y Suplentes para el periodo 2021-2022, de acuerdo a los "Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones favorables que favorezcan su comportamientos éticos, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", Numerales 4 y 5, con fundamento en lo dispuesto en el "CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL", de fecha 9 de junio de 2018, y en el "ACUERDO POR EL CUAL SE EMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL", publicado el 9 de noviembre de 2019", y al acuerdo CUARTO del ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO sesionada el día 17 de mayo de 2021.-----

**Acuerdo.** - Los miembros del Comité aprueban el proceso de convocatoria, recorridos, nominación y elección, a través del proceso de votación, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, ajustando el término de los dos años de gestión de este Comité de Ética la estructura y lineamientos al Comité de Ética de este Instituto, conforme a los **LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA**, publicado el 16 de julio de 2021, por el M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública, en el suplemento No, 8233, apegándonos al Capítulo II De la conformación de los Comités de Ética Numeral 6. Conformación de los Comités, incisos I, II, III, IV. -----

**OCTAVO.-** Asuntos Generales.-----

**Acuerdo.- 1.-** Al no presentarse delaciones, se informa que no es necesario integrar comitivas de investigación para evaluar delaciones por este comité.-----

**Acuerdo. - 2.-** Se informa que, está la propuesta la programación para iniciar el próximo **21 de noviembre de 2022**, da inicio el proceso de integración de los miembros temporales y propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el ejercicio 2023 - 2024, con el proceso de difusión de convocatoria, recorridos, nominación y elección a través del proceso de votación, conforme a la Ley.-----

**Acuerdo.- 3.-** Se informa que en siguiente sesión programada para el **25 de noviembre del presente año**, se presentará el resultado (logros) del Plan de Trabajo y se propondrá el Plan de Trabajo a ejecutar durante el año siguiente para dar seguimiento por la Comitiva de Plan de Trabajo, que se elegirá en la primera sesión del año 2023, de acuerdo al proceso de elección que se lleva a cabo durante el último bimestre del año en curso, conforme a la Ley.- No habiendo más asuntos que tratar la Secretaria Ejecutiva agradeció e informó al Presidente Suplente de lo anterior, en tal virtud el Presidente Suplente del Comité, dio por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros propietarios e integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés. -----


La presente hoja de firmas, forma parte integral de la Acta de la **Tercera Sesión Ordinaria** y análisis de situaciones que se hayan presentado a esta Institución a los Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco, de fecha **30 de septiembre de 2022**.-----

3



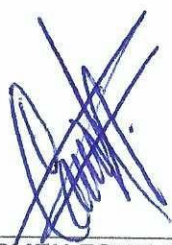


*"2022 Año de Ricardo Flores Magón"*




---

LIC. GILDARDO ALMANZA PAYÁN  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.  
EN REPRESENTACIÓN DEL:  
LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



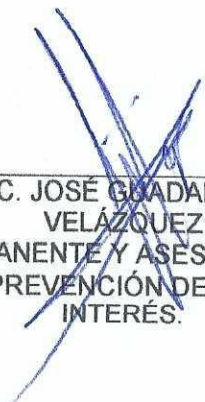
---

M. EN AUD. CARMÉN ESTELA VILCHIS  
HERNÁNDEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



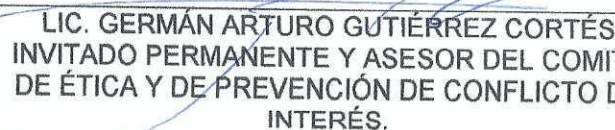
---

C. P. A. HUGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS E INVITADO  
PERMANENTE Y ASESOR.




---

M. EN A.N. Y L.C. JOSÉ GUADALUPE VELÁZQUEZ  
VELÁZQUEZ  
INVITADO PERMANENTE Y ASESOR DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS.



---

LIC. GERMÁN ARTURO GUTIÉRREZ CORTÉS  
INVITADO PERMANENTE Y ASESOR DEL COMITÉ  
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS.

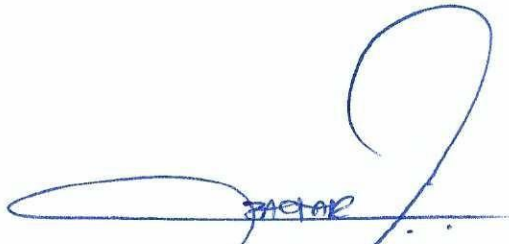


HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

**INVITAB**  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



*"2022 Año de Ricardo Flores Magón"*



---

ARQ. ARQUIMIDES BASTAR ARMENGOL  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



---

LIC. JORGE ALBERTO CONSTANDESE ESTEBAN  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



---

C. OTONIEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



---

LIC. ARIEL ESTRADA ORAMAS  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



---

C. CARMELA SANTOS GARCÍA  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



---

C. ELSY BEATRIZ SELVÁN PALACIO  
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y  
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



---

C. VICTORIA DÍAZ ORTEGA  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



---

C. FERNANDO GUZMÁN GARCÍA  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

HOJA PROTOCOLARÍA DE FIRMAS DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.







**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.**

30 de SEPTIEMBRE de 2022, 11:00 horas  
"VIRTUAL".

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e inicio de sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Reporte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, la cual fue firmada y entregada a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, para su publicación.
- 4.- Confirmación de envío por mensaje a números celulares y/o correos electrónicos la solicitud de delaciones o situaciones que les hayan sido turnados, en relación a este Instituto.
- 5.- Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- 6.- Verificación de delaciones que no se hayan presentado previo a esta sesión para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- 7.- Someter a aprobación, el proceso convocatorio, recorridos, nominación y elección a través del proceso de votación, conforme a los **LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA**, publicado el 16 de julio de 2021, por el M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, secretario de la Función Pública, en el suplemento No, 8233, apegándonos al Capítulo II De la conformación de los Comités de Ética Numeral 6. Conformación de los Comités, incisos I, II, III, IV, y de esta forma ajustar la estructura y lineamientos al Comité de Ética de este Instituto.
- 8.- Asuntos Generales.
9. - Cierre de Sesión.

Prolongación Av. 27 de Febrero Núm. 4003 Tabasco 2000 C.P. 86035 Villahermosa,  
Tabasco, MX.

Tel. +52 (993) 3 16 43 10 y (993) 3 16 43 11